

INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE MARCA COMPRA DE COMPONENTES MOTOROLA-GENERAL ELECTRIC

MAYO 2023

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Adquisición de componentes Motorola-General Electric

J.G.
B.P.

Para: Comité de Compras y Contrataciones EDEEste

De: Jaime Gómez Mota
Director Tecnología de Información

Asunto: Informe de Justificación de Marca – Compra de componentes Motorola-
General Electric

Fecha: 25 de mayo del 2023

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe mediante el cual solicitamos y sustentamos para realizar la compra de componentes de los fabricantes Motorola y General Electric, incluido en el presupuesto de gastos y pendiente de asignación de número de PACC, en virtud de lo expuesto a continuación:

Compra de componentes de las marcas Motorola y General Electric para suplir las necesidades de las áreas 2023 y tener un stock.

I. Antecedentes

La Distribuidora de Electricidad del Este “EDE Este” posee una infraestructura de telecomunicaciones que incluye las redes de Voz vía radiofrecuencia y de Scada, se requiere el poder tener disponibles los componentes requeridos para poder mantener operativa de esta infraestructura.

II. Objetivos

- Poder proveer a las áreas que lo requieran componentes de la marca Motorola y General Electric requeridos para mantener la operativa de la infraestructura de radio de voz y Scada.
- Contar con un stock de materiales y componentes, tanto para temas de contingencia, reemplazo por averías y otras necesidades que se presenten.

J.G.
B.P.

III. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de los componentes de las marcas Motorola y General Electric, para poder suplir las necesidades de soporte de las áreas para el año 2023 y contar con un stock para reemplazo por averías y situaciones de contingencia.

IV. Situación Actual

La empresa EDE Este no cuenta con la cantidad de componentes de las marcas Motorola y General Electric necesarios para garantizar dar una respuesta eficiente a las necesidades de averías, nuevas instalaciones y stock para la infraestructura de telecomunicaciones de Voz y Scada para el año 2023.

Costos estimados partida presupuestaria PACC

Material	Cantidad	Costo unitario + Imp. RD\$	Total + Imp. RD\$
Cargador de radios portátiles	15	5,000.00	75,000.00
Baterías radio portátil DGP 6150+	30	5,500.00	165,000.00
Baterías radio portátil DGP 8550e	15	7,000.00	105,000.00
Cable Eléctrico radios tipo Base	20	2,000.00	40,000.00
Micrófonos para radios Base	20	5,000.00	100,000.00
Antena Yagi 430-450 MHz	10	10,000.00	100,000.00
Total			585,000.00

Total, adquisición de Materiales de telecomunicaciones RD\$ 585,000.00

V. Justificación de Marca

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por las marcas Motorola y General Electric por:

- Todas las baterías solicitadas son únicamente compatibles con los modelos de radios portátiles Motorola que se utilizan en la operativa en EDEESTE.
- Todos los micrófonos solicitados son únicamente compatibles con los modelos de radios tipo Base Motorola que se utilizan en la operativa en EDEESTE.

*J.G.
B.P.*

- Todos los cargadores solicitados son únicamente compatibles con los modelos de radios portátiles Motorola que se utilizan en la operativa en EDEESTE.
- Todos los cables eléctricos solicitadas son únicamente compatibles con los radios tipo Base Motorola que se utilizan en la operativa en EDEESTE.
- Solo las antenas General Electric garantizan un nivel de ganancia óptimo de la comunicación de los radios de Scada de la marca General Electric.

Cabe destacar que estos tipos de productos solicitados pueden ser ofertados por varios proveedores locales.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3, Numeral 5, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

Bienes o servicios con exclusividad. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

VISTOS: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar lo siguiente.

J.G.
B.P.

RECOMENDACIÓN

AUTORIZAR la realización de la compra de componentes de telecomunicaciones de las marcas **MOTOROLA** y **GENERAL ELECTRIC**, por un monto ascendente a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANOS** (RD\$585,000.00), impuestos incluidos.

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo,

Muy atentamente



Área Solicitante	
Preparado por:	Aprobado por:
<i>Braventon Peña</i>	<i>Jaime Gómez Mota</i>
Braventon Peña	Jaime Gómez Mota
Gerente Redes y Comunicaciones	Director Tecnología de la Información